

Mesa Directiva del Consejo del Centro

Reunión de la Mesa Directiva del Consejo,
Ginebra, 25 de mayo de 2018

PARA DECISIÓN

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asignación propuesta del superávit presupuestario neto de 2016-2017

1. De conformidad con el artículo 7.4 del Reglamento Financiero revisado, el Director puede incluir la totalidad o parte de un superávit financiero al término de todo ejercicio económico completo (definido como dos años civiles consecutivos) en un ulterior proyecto de presupuesto o utilizarlo como un incremento en las reservas acumuladas del Fondo General.
2. Como resultado de la decisión tomada por el Consejo en octubre de 2017, se ha delegado a la Mesa Directiva la autoridad de aprobar la asignación de cualquier superávit al final de un ejercicio económico completo. Por consiguiente, el Director presenta las siguientes propuestas para la asignación del superávit presupuestario neto de 2016-2017, que asciende a un total de 1,764 millones de euros:
 - a. 1,2 millones de euros para las actividades de formación a fin de otorgar becas parciales y completas a participantes de países en desarrollo y compensar en parte las tasas de los cursos y los gastos de viaje y alojamiento. Esto permitiría al departamento de formación mantener su apoyo financiero a los mismos niveles que durante el bienio 2016-2017.
 - b. 300.000 euros para el Fondo de Innovación para promover el aprendizaje y la innovación como motor de las políticas transversales de la organización, consolidándose como proveedor de servicios de formación de primera clase, según lo previsto por el Consejo del Centro. La tasa de ejecución y los resultados de la utilización de estos fondos están vinculados al Plan de Acción para el Aprendizaje y la Innovación del Centro.
 - c. 264.000 euros permanecerían en el Fondo General para dar flexibilidad a la Dirección en la asignación de fondos adicionales a áreas prioritarias durante el bienio 2018-2019, así como para financiar las compras de activos y permitir la cobertura de cualquier importante reparación de emergencia del envejecido campus.
3. **Se solicita a la Mesa Directiva del Consejo, como delegada del Consejo, que apruebe las asignaciones propuestas del superávit presupuestario neto de 2016-2017.**

Punto que requiere decisión: Párrafo 3.

Turín, abril de 2018
